

*Guayaquil, 31 de Marzo 2012*

**Señores**

**JUNTA DE ACCIONISTA DE AGROINDUSTRIA DTP  
Ciudad**

*De mis consideraciones:*

*Econ. Luis Ponce, cumple con poner a vuestra disposición el informe que comprende el ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre 2011.*

*Para esta labor los administradores han proporcionado los Estados de Situación Financiera de la compañía (Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias), así como me puso a disposición la contabilidad, documentos, estatutos sociales, actas y nóminas de accionistas, habiendo recibido la colaboración necesaria para verificar toda la información y el correcto cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales y estatutarias de la compañía.*

*Los Estados Financieros han sido preparados con base a las Normas Ecuatorianas de contabilidad (NEC).*

*Para efectuar dicho informe, se han observado disposiciones del Art. 321 de la Ley de Compañías, así como lo dice el reglamento en la Resolución No. 900153.005.*

*En mi opinión, a pesar que la compañía no presentó movimiento, la misma cumple en presentar la situación financiera de Agroindustria DTP S.A., al 31 de diciembre 2011, de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.*

*Atentamente,*



*Eco. Luis Ponce Cruz  
Comisario principal*